

EKUNNY S.A

Construyendo y Renovando Ideas

Señores:

EKUNNY S.A

Presente.-

En Cumplimiento de mis obligaciones de Comisaria de la compañía, y en base en lo establecido en el art. 273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico lo siguiente:

- a) Que los estatutos financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, las disposiciones de la ley y a sus reglamentos.
- b) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proponga la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- c) He revisado el balance general y el estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2010 encontrado entre los registros contables y mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio fiscal económico del 2010.

Atentamente:



Dr. Ana Lucas Hernández
COMISARIA